CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 18 de septiembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

Nadia Galletic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado "SERVICIO DE PROVISION DE AGUA MINERAL" ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 357.400.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"SOME S.A.C.I.A.",** por un monto máximo de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000). -

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

Carlos Díaz Casabianca

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General